

REPÚBLICA DE HONDURAS
Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana
Crédito No. 6696-HN

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
PROCESO No. SAG-AU-6696-SCI-05-2024

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL
“IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS URBANOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS GRUPOS 1, 2 Y 3 DE MUNICIPIOS DEL PROYECTO”

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para solventar el costo del **Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana**, el cual será ejecutado a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en tal sentido parte de los recursos de este financiamiento serán destinados a efectuar pagos elegibles que se lleven en virtud de la contratación de consultores que realicen los servicios de Consultoría **“IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS URBANOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS GRUPOS 1, 2 Y 3 DE MUNICIPIOS DEL PROYECTO”**.

La consultoría tiene por objetivo asistir a las municipalidades de los Grupos 1, 2 y 3, en la implementación de la Unidad Municipal Desconcentrada certificada por el ERSAPS para la prestación de los servicios urbanos de agua potable -y saneamiento creadas por las Municipalidades respectivas-, de conformidad al marco legal y regulatorio vigente, así como en la implementación de las instancias de participación ciudadana de apoyo a la regulación y control de los servicios: USCL, COMAS y TRC.

Los Consultores deberán contar con las siguientes calificaciones mínimas:

Formación académica:

Profesional universitario de las Ingenierías, preferiblemente certificado por el ERSAPS como ATM o ATP (presentar título universitario y certificado de ATM o ATP si aplica).

Experiencia General:

Al menos cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional, posterior a la obtención del título o certificado profesional.

Experiencia Específica:

1. Al menos una (1) experiencia de trabajo en la creación, organización y/o fortalecimiento de unidades municipales.
2. Al menos dos (2) experiencias de trabajo en la socialización y concertación para su aprobación de reglamentos, ordenanzas municipales y/o planes de arbitrios ante Corporaciones Municipales.

3. Al menos dos (2) experiencias de trabajo formulando planes operativos y/o manuales de puestos y funciones para organizaciones municipales o gubernamentales.
4. Al menos dos (2) experiencias en la elaboración de diagnósticos de servicios de agua potable y saneamiento en localidades urbanas.
5. Al menos una (1) experiencia de trabajo en la organización y/o fortalecimiento de instancias locales de participación ciudadana en el sector agua potable y saneamiento.

Requisitos adicionales:

- i. No tener impedimento de contratar con el Gobierno de Honduras;
- ii. Disponibilidad para desplazarse a los municipios donde desarrollará la consultoría;
- iii. Disponibilidad de computadora portátil; y
- iv. Disponibilidad de trabajar tiempo completo.

El Consultor será seleccionado conforme a los procedimientos indicados en las: Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, publicado en julio 2016 revisados en noviembre de 2017 y agosto de 2018: Servicios de Consultoría, Específicamente “Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales”. Se recomienda a los consultores tomar en cuenta las disposiciones de la Sección III, párrafos 3.14, 3.16, and 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial revisadas en agosto del 2018, correspondientes a Conflicto de Interés.

Las expresiones de interés deberán estar acompañadas de una carta debidamente firmada en la que se especifique claramente **el Grupo o los Grupos de Municipalidades en el o los que el participante prefiera brindar los servicios de consultoría solicitados; La Secretaría de Agricultura y Ganadería se reserva el derecho de decidir sobre la adjudicación individual por Municipalidad. El Consultor solo podrá resultar adjudicado con un (1) Grupo de Municipalidades.**

Adicionalmente, la carta debe precisar **el nombre y número de proceso para el que se está aplicando, adjuntando su hoja de vida actualizada y firmada** y ser remitidas a la dirección abajo indicada. Los Términos de Referencia se encuentran disponibles en las páginas oficiales:
<https://www.honducopras.gob.hn/> <https://www.adquisiciones.sag.gob.hn/>
<https://www.gdr.hn/adquisiciones-gdr/>

El plazo para presentar la Expresión de Interés vence el **07 de marzo de 2024 a las 11:59 p.m., hora oficial de la República de Honduras**. Los documentos deberán ser enviados en formato Adobe PDF y deberán ser presentadas en la dirección electrónica que aparece al final de este aviso, conteniendo currículum vitae actualizado que describa las calificaciones y experiencia con las que cuenta el candidato para realizar el trabajo mencionado.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Unidad Administradora de Proyectos (UAP)

Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana

Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, 500 mts. noreste de Almacenes Xtra,

Tegucigalpa, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, teléfono: (+504) 2221-1008 y 2236-5597

Correo electrónico: procesosaguaurbana@gdr.hn